



ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE CASETAS DEL PARQUE FERIAL Y DEPORTIVO DE ESTEPONA SITUADAS EN EL SECTOR SG-R2, “FERIAL” DEL PGOU DE ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO DE SORTEO (PARCELAS Nº 1, 2, 14, 15, 21, 22 Y 23).

ASISTENTES

Presidente: D. Manuel Melchor Aguilar Illescas, Concejal Delegado del Área Económica.

Vocales:

- Doña. Silvia Castro Rey, Técnico Municipal.
- Don Luis Díaz Martín, en sustitución del Interventor Municipal.
- Doña Marta Outón Perla, en sustitución del Secretario de la Corporación, por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2013.

Secretario de la Mesa: Don Juan Antonio Jiménez Narváez, Licenciado del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona, a 10 de abril de 2015

Siendo las 11:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de Alcaldía, sita en Avda. del Puerto nº. 2, Edificio Puertosol, para proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la concesión demanial del uso privativo de bienes de dominio público del término municipal de Estepona para la construcción y posterior explotación de casetas del Parque Ferial y Deportivo de Estepona, situadas en el sector SG-R2 “Ferial” del PGOU de Estepona, mediante procedimiento de sorteo (Parcelas nº 1, 2, 14, 15, 21, 22 y 23).

En primer lugar, se da lectura al informe requerido al Área Socio-Cultural.

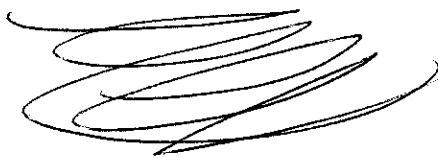
A la vista del informe emitido por don José Antonio Macías Prieto, que dice literalmente: *“[...] Según documentación obrante en la Delegación de Fiestas, y basándome en el soporte informático en poder de la mencionada Delegación, pongo en vuestro conocimiento que D. José Luis Blanca Medina ha instalado caseta de juventud en el Recinto ferial como persona física, ininterrumpidamente, desde el año 2000 hasta 2007. Desde el año 2008 al 2011, realizó montajes, ininterrumpidamente, de caseta de feria de juventud en el Recinto Ferial, como representante de la sociedad Blameli SL, y por último, en el ejercicio 2012, como presidente de la Asociación El Portón, montó una caseta en el Recinto ferial, pero en este caso, no como caseta de Juventud sino en la zona reservada para la instalación de casetas familiares o Asociaciones, dicho pago continúa pendiente de pago a la fecha de hoy, según me informaron verbalmente desde la Delegación de*

Fiestas.", se da por subsanada la documentación de don José Luis Blanca Medina, por lo que se acredita la experiencia, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

La Mesa propone celebrar el sorteo de las parcelas el próximo jueves 16 de abril de 2015 a las 13 horas.

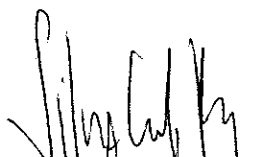
Sin más actuaciones, se da por concluida la Mesa.

Presidente,



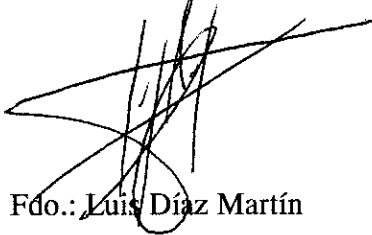
Fdo.: Manuel M. Aguilar Illescas

Técnico Municipal,



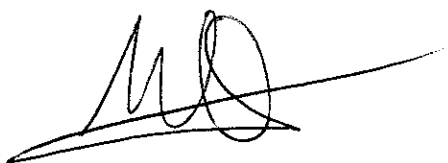
Fdo.: Silvia Castro Rey

En sustitución del Interventor Municipal,



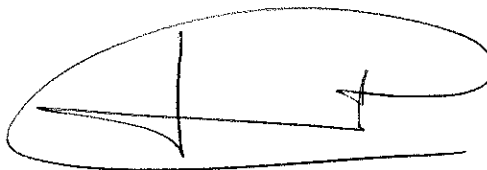
Fdo.: Luis Díaz Martín

En sustitución del Secretario de la Corporación
P.D. Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2013,



Fdo.: Marta Outón Perla

Secretario de la Mesa,



Fdo.: Juan Antonio Jiménez Narváez